



EN GINEBRA

6 JUL, 2017 - 12:53 AM

Facebook 1

Twitter

LinkedIn

Pinterest

WhatsApp

EN Ginebra, ante un panel de expertos internacionales, el presidente de la Corte Suprema de Justicia –quien preside la delegación hondureña a la que toca rendir informe de país al Comité de Derechos Humanos– sostuvo que “se ha logrado una reducción significativa de la tasa de homicidios que hoy es de 53.5 por cada 100,000 habitantes”. Como respaldo a su exposición refirió que, “Honduras es el país de Centroamérica y el Caribe que mostró la mejora más fuerte en el Índice de Paz Global (GPI), que en el 2017 midió el nivel de paz y la ausencia de violencia de 163 países del mundo”. Este año Honduras aparece en el puesto número 106, mejorando su situación del año anterior cuando se ubicaba en el 111. “La reducción de la tasa de homicidios –expuso Argueta– es un esfuerzo permanente del gobierno hondureño para garantizar el derecho a la vida de su pueblo”.

El funcionario resaltó las acciones emprendidas para revertir una situación negativa, ya que “la ubicación geográfica de Honduras favoreció la instalación de carteles de la droga, mientras que las deportaciones masivas de hondureños desde los Estados Unidos incidieron en el desarrollo de organizaciones dedicadas a la criminalidad, denominadas maras y pandillas”. “Lo anterior –sostuvo– ha tenido un impacto directo en el disfrute de las libertades y derechos humanos de toda la ciudadanía y ha impactado particularmente en ciertos grupos en situación de vulnerabilidad como las mujeres y las niñas que sufren de manera dramática la violencia proveniente de estos grupos; de igual manera, ha ocurrido con los periodistas y operadores de justicia”. Entre las reformas encaminadas a devolver la paz social a la ciudadanía hondureña y crear las condiciones para la plena realización de sus derechos, mencionó “la aprobación de un importante paquete de reformas en el sector penitenciario que ha reducido considerablemente los números de asesinatos y extorsiones, pues los mismos eran ordenados desde el interior de las cárceles”. Sostuvo que “se han implementado medidas urgentes para reducir el hacinamiento carcelario y mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad, logrando la reducción en 32%, con la construcción de tres nuevos centros penitenciarios y la remodelación de las actuales cárceles”. Aparte de ello mencionó la decisión presidencial de crear la Secretaría de los Derechos Humanos.

Ilustró que, “el gobierno hondureño ha dado avances significativos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, siendo uno de los 33 países que están al día con los Órganos de Tratados de Naciones Unidas y bajo el auspicio de la Unión Europea se fortaleció la Fiscalía Especial de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio Público”. Refirió que, “el Estado ha creado el Instituto Nacional del Menor Infractor, con el que se pretende reformar el sistema de justicia juvenil y lograr la rehabilitación de las niñas y niños”. Mencionó “la creación de la Unidad de Investigación de Muertes Violentas de Mujeres y Femicidio, adscrita a la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) y la creación de la Comisión Interinstitucional y Seguimiento de las Investigaciones de Muertes Violentas de Mujeres y los Femicidios”.

RECOMENDACIONES...



[\(http://www.latribuna.hn/2017/07/18/la-hora-cero/\)](http://www.latribuna.hn/2017/07/18/la-hora-cero/)